



Dirección
Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local
Rioja-Área de
Gestión
Pedagógica

DIRECCIÓN

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la universalización de la salud"

Rioja, 26 de Agosto del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 076-2020-GRSM-DRE-UGEL-R/AGP

SEÑOR (a) : _____

Director(a) de la I.E. JEC.....
Presente.-

ASUNTO : ORGANIZAR LOS CLUBES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EN SU IIEE.

REF. : Resolución Directoral Regional N°0735-2020-GRSM/DRE
DIRECTIVA N° 08 - 2020-GRSM-DRE/DGP
OFICIO MULTIPLE N° 100-2020-GRSM-DRE/DGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y al mismo tiempo comunicarle, que el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, viene implementando desde el año 2019, el Programa de Popularización de la Ciencia y Tecnología, promoviendo en las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular, la formación de los Clubes de Ciencia y Tecnología, y para darle continuidad y soporte, consideramos, continuar para los años 2020 y 2021, se está emitiendo la **RDR N° 735-2020- GRSM-DRE, que aprueba la Directiva N° 08-2020-GRSM/DRE-DGP, "Normas para la Formación del Club de Ciencia y Tecnología en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica Regular"**.

En ese sentido, considerando la situación del contexto, **se recomienda organizar los clubes de Ciencia y Tecnología de preferencia, en las Instituciones Educativas de JEC**, permitiendo que nuestros estudiantes tengan la oportunidad y el derecho de interactuar en los entornos virtuales que se ofrece por la conexión a internet, promovidas por la CONCYTEC. Así mismo indicar que la fecha de formación de los clubes de ciencia se ha ampliado en coordinación con el especialista de la DRE hasta de **15 de Septiembre** y como máximo hasta el **30 de setiembre** y hacerle llegar a mesa de partes virtual a la siguiente dirección: ugelrioja306@gmail.com, la resolución directoral institucional de reconocimiento del club de ciencia y Tecnología de su comunidad educativa, el padrón oficial de los miembros del club de ciencia y el acta oficial del comité directivo del club de ciencia y Tecnología, para conocimiento de la UGEL, luego inscribir al club de ciencia y tecnología, en la siguiente dirección: <http://clubesdecienciaytecnologia.concytec.gob.pe/registro/>, y estos clubes una vez formados, serán beneficiados en la participación de las diversas actividades previstas del mencionado programa como en la participación en el **Proyecto "CONOCE UN CIENTÍFICO"**, meta solo para 10 clubes de Ciencia y Tecnología, focalizados a nivel



Dirección
Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local
Rioja-Área de
Gestión
Pedagógica

DIRECCIÓN

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"

"Año de la universalización de la salud"

regional, cuyo link estamos a la espera para sus inscripciones. Se recomienda crear correo Gmail para los participantes de los clubes de ciencias por cuanto es un requisito necesario para participar en los concursos.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - RIOJA



Sc. Mg. SEGUNDO FERNANDO VÁSQUEZ EDQUEN
DIRECTOR UGEL - RIOJA

C.c. archivo.
SFVE/D.UGEL-R
MVP/Sec.D